



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL"  
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 0202-54309 RECURSOS PROPIOS

Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Santa Tecla La Libertad, Hospital Nacional "San Rafael"

Fecha

19 de abril de 2024

ORDEN DE COMPRA  
OC0037-2024

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

DUI/NIT  
0614-110121-001-3

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$)	VALOR TOTAL (US\$)
9	C/U	Código 81215160: SERVICIO DE LECTURA DE DOSIMETRÍA PERSONAL. (Ítem 1)	\$454.50	\$4,090.50
<b>TOTAL, CON IVA US\$:</b>				<b>\$4,090.50</b>

CUATRO MIL NOVENTA 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**DESCRIPCIÓN SEGÚN LO OFERTADO:**

**ITEM No. 1:** SERVICIO DE LECTURA DE DOSIMETRÍA PERSONAL (Para 50 usuarios de Rayos X, mensualmente, los dosímetros serán utilizados durante el periodo de contratación).

*Forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Propuestas, b) Las adendas (si las hubiere), c) Las aclaraciones a las propuestas (si las hubiere), d) Las enmiendas (si las hubiere), e) Las consultas (si las hubiere), f) La Propuesta de la Contratista presentada en este Hospital, g) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el Hospital, h) Las garantías (si las hubiere), i) Las modificativas (si las hubiere), y j) Otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra. En caso de controversia entre estos documentos y la Orden de Compra, prevalecerá esta última.*

En caso de requerir modificación, se solicita proceder conforme **artículo 158** de la **Ley de Compras Públicas**.

**FACTURACIÓN:** Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre del HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura: **DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA OC0037-2024, SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE No. 42/2024 y SOLICITUD DE COMPRA No. 34/2024.**

**LUGAR DE ENTREGA:** Departamento de Radiología e Imágenes del Hospital Nacional "San Rafael", la recepción del servicio se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la prestación del servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Favor concertar cita al 2594-0000 ext. 4133 / 4132.

**PLAZO DE ENTREGA:** Periodo de **abril a diciembre de 2024 (50 recursos)**, según programación:

1°. Lecturas de Abril de 2024 se entregarán los primeros 10 días hábiles de Mayo después de realizado el cambio.

2°. Cambio del 1-3 de Mayo 2024. Lecturas de Mayo de 2024 se entregarán los primeros 10 días hábiles de Junio después de realizado el cambio.

3°. Cambio del 4-6 de Junio 2024. Lecturas de Junio de 2024 se entregarán los primeros 10 días hábiles de Julio después de realizado el cambio.

4°. Cambio del 2-4 de Julio de 2024. Lecturas de Julio de 2024 se entregarán los primeros 10 días hábiles de Agosto después de realizado el cambio.

5°. Cambio del 12-14 de Agosto de 2024. Lecturas de Agosto de 2024 se entregarán los primeros 10 días de hábiles de Septiembre después de realizado el cambio.

6°. Cambio del 4-6 de Septiembre 2024. Lecturas de Septiembre de 2024 se entregarán 10 días hábiles de Octubre después de realizado el cambio.

7°. Cambio del 2-4 de Octubre 2024. Lecturas de Octubre de 2024 se entregarán los primeros 10 días hábiles de Noviembre después de realizado el cambio.

8°. Cambio del 5-7 de Noviembre 2024. Lecturas de Noviembre de 2024 se entregarán los primeros 10 días hábiles de Diciembre 2024 después de realizado el cambio.

9°. Cambio del 3-5 de Diciembre 2024. Lecturas de Diciembre 2024 se entregarán en días hábiles del 21 al 23 de Enero de 2025.

**GARANTÍAS EXIGIBLES:**

El adjudicatario de la contratación deberá otorgar a favor del HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL" un **PAGARÉ**, equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor total de la Orden de Compra, el cual servirá para garantizar su cumplimiento estricto.

El pagaré será firmado el día en que el adjudicatario se haga presente a la UCP a retirar la Orden de Compra y estará vigente a partir de la fecha en que los servicios se ejecuten, y hasta NOVENTA (90) días posteriores a la finalización de la vigencia de la Orden de Compra.

**ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:**

Licda. Ana Elizabeth Ventura Álvarez (Jefe de Radiología), Licda. Damaris Elizabeth Rodríguez Martínez (Profesional en Radiología). Teléfono: 2594-4000 ext. 4133 / 4132. Correos electrónicos: [aelizabeth.ventura@salud.gob.sv](mailto:aelizabeth.ventura@salud.gob.sv) / [damaris.rodriguez@salud.gob.sv](mailto:damaris.rodriguez@salud.gob.sv) o a la dirección: Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Santa Tecla, La Libertad, Hospital Nacional "San Rafael".

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES DE LA CONTRATISTA:**

Final Ave. Mártires y Héroes del 30 de julio. Ciudad Universitaria, San Salvador. Teléfonos: 2235-9035 / 7861-0391. Persona de contacto: Héctor Alfonso Chávez. Correo electrónico: [serviciosimetriacianfia@gmail.com](mailto:serviciosimetriacianfia@gmail.com)

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL  
U.C.P.  
DOCUMENTO DISTRIBUIDO  
23 ABR 2024  
EL: \_\_\_\_\_



Dra. Silvia Evelyn Guadalupe Bennett Soto  
Titular HNSR